

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Servicio Nacional de la Mujer



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Priscilla Carrasco Pizarro, Directora nacional Felipe Díaz Rain, Subdirector	Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y Equidad de Género Claudia Donaire Gaete, Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Aumentar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias de la diversidad de mujeres, implementando Programas dirigidos a organizaciones para que manejen y repliquen herramientas en prevención de las VG; y programas dirigidos a mujeres víctimas y sobrevivientes con acompañamiento pisco-socio-jurídico que disminuya su exposición al riesgo inicial y medio de VG y la restitución de derechos vulnerados por la VG grave/ extrema a través del acceso a residencias transitorias, reparación psicosocial, acompañamiento y representación jurídica especializados.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En el Programa de Prevención de Violencias de Género se trabajó con 661 organizaciones sociales y educativas, 107 más que el año anterior, en 103 comunas, a través de un proceso de sensibilización y formación para prevenir las violencias de género.	The word cloud contains the following terms: servicio, social, centro, programa, organizacion, violencia, genero, inicial, connotacion, psicossocial, prioritario, proceso, efectivo, saliente, comuna, telefonico, ingreso, bde, especializado, juridico, fono, caso, programa, nuevo, educativio, abogado, femicidio, autonomia, llamada, sordo, violencia, inicial, connotacion.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

El Programa de Atención Inicial de las Violencias de género, se ejecuta mediante 130 Centros de la Mujeres, 9 centros más que el año 2025, (128 Centros de las Mujeres más el Centro de Mujeres Sordas y el Sistema de connotación Pública), alcanzando 32.791 nuevos ingresos a atención psicosocial y 3.912 patrocinios y representaciones legales. Los canales del Servicio de Atención Telefónica y Telemática: Fono 1455 y WhatsApp, realizaron 55.437 atenciones y los servicios de Atención Prioritaria (BDE) y de llamadas salientes gestionaron un total de 27.060 solicitudes.

ACCIÓN 3

El programa de Recuperación de la Autonomía busca abordar situaciones de violencias de Género grave, extrema o vital en la diversidad de mujeres, desde los 18 años de edad, un total de 5.790 mujeres ingresaron a 34 residencias transitorias, a 27 Centros de Atención Especializados (tres más que el año anterior) y 56 abogados/as territoriales (10 más que el año anterior) y 17 nuevos abogados del Programa de Recuperación que ejercieron la representación jurídica en casos de femicidio frustrado, femicidio tentado y en casos de connotación pública.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Con el Programa de Prevención se busca otorgar herramientas para prevenir la violencia de género a las organizaciones sociales y educativas.

En Atención inicial, se fortaleció el apoyo a mujeres víctimas de violencia de género mediante el Servicio de Atención Telefónica (SATT), que considera el Fono 1455, el servicio de atención prioritaria (BDE), servicio de atención de llamadas salientes y la atención por Whatsapp. Adicionalmente, se amplió la cobertura, incluyendo presencia insular en Rapa Nui, para la continuidad en la atención y se aumentaron las derivaciones efectivas a los distintos dispositivos de SERNAMEG.

La metodología de reparación integral (psicosocial y jurídica), para la recuperación de la autonomía redujo barreras de ingreso a la oferta especializada, y también se trabajó en la coordinación del Circuito Intersectorial de Femicidio, velando por respuestas oportunas y efectivas frente a la violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones para empleabilidad de la diversidad de mujeres, a través de la implementación de Programas que les entreguen formación para el trabajo remunerado, desarrollo de competencias laborales, fomento de redes, financiamiento al emprendimiento, asistencia y asesoría técnica y corresponsabilidad institucional en el cuidado de niñas y adolescencias para la incorporación y participación con equidad de género en el mercado del Trabajo.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Implementación de los programas: a) mujeres jefas de hogar, durante el año 2025, alcanzó una cobertura efectiva de 51.495 participantes, de las cuales 25.388 corresponden a mujeres que ingresaron el año 2025 y 26.107 a participantes de arrastre del año 2024 y b) 4 a 7, con una cobertura efectiva de 11.030 mujeres y 14.172 niñas, niños y adolescentes, atendiendo a 356 mujeres más que el año anterior.

**ACCIÓN 2**

Formación técnica para la sostenibilidad de sus emprendimientos, generación de redes, promoción de la asociatividad y acceso a oportunidades de comercialización de manera permanente y continua, mediante la Academia Mujer Emprende, con una cobertura efectiva de 1.177 mujeres y 30 proyectos colectivos adjudicados a nivel nacional, con un promedio de financiamiento de 5 millones de pesos cada uno. Este nuevo aspecto del rediseño del programa fue altamente valorado por las mujeres pues fortalecía de manera concreta sus emprendimientos y propició una articulación o trabajo colectivo ya que se requería la concurrencia de 3 a 5 emprendedoras.

ACCIÓN 3

Promoción de cambios estructurales en 63 organizaciones laborales públicas y privadas, mediante la instalación de prácticas y políticas que promueven la igualdad de género, abordando las brechas que perpetúan desigualdades, interviniendo en la cultura organizacional, fomentando ambientes inclusivos y equitativos, a través de la línea programática Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El programa mujeres jefas de hogar se ejecutó en 276 comunas, con la apertura en la comuna de Quilpué, y el programa 4 a 7 se desarrolló en 349 establecimientos educacionales de 207 comunas, dieciocho

establecimientos y trece comunas más que el año anterior; con presencia en las 16 regiones del país. Fueron implementados en base al rediseño programático aprobado el 2024, considerando la economía del cuidado y un escenario donde la diversidad de mujeres son quienes, en gran medida, asumen las tareas de cuidado, afectando su autonomía económica y otras áreas de su propio desarrollo.

El Programa Mujer Emprende se implementa en todas las regiones, con el objetivo de mejorar y avanzar en la contribución a la autonomía económica de las mujeres a través de la profesionalización de sus emprendimientos, el fortalecimiento de redes y la asociatividad y un fondo de financiamiento de proyectos colectivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres, ejecutando Programas que les entreguen a las personas conocimientos, herramientas y metodologías para la promoción, identificación de derechos y sus mecanismos de exigibilidad y las vinculen con redes públicas y privadas para acceder a prestaciones y servicios según sus necesidades, requerimientos e intereses específicos.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

En el Proceso formativo compuesto por dos cursos dirigidos a la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más, formación teórica para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos se trabajó con 4.785 de ellas, 4.323 egresaron con una nota mayor o igual a 4 en la evaluación de conocimientos al finalizar el curso. En cuanto a la formación práctica para facilitar y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, se trabajó con 4.217 personas, de ellas, 3.905 egresaron certificándose como facilitadores/as para el ejercicio de los Derechos sexuales y reproductivos.

**ACCIÓN 2**

Jornadas de Sensibilización sobre la importancia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y sus mecanismos de exigibilidad, instancias grupales y comunitarias dirigidas a la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más, que promueven el diálogo y reflexión crítica respecto al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos participaron 6.139 personas mayores de 14 años de edad. 6.096 egresaron. Del total de personas egresadas, 5.797 personas aumentaron en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos, por haber obtenido una nota 4.0 o más en la evaluación de conocimientos.

ACCIÓN 3

Derivaciones por medio de la coordinación intersectorial, a través de la gestión de derivaciones de participantes de 14 años y más de los otros componentes del programa, con el fin de conectarlos con la oferta de servicios brindados por instituciones públicas y/o privadas, de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de cada persona para el ejercicio de sus derechos. En este sentido 1.020 personas fueron derivadas, 797 evaluaron satisfactoriamente la derivación realizada (78,14%).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En 2025 se ejecutó un nuevo diseño programático que apunta a la generación de competencias para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR). Por la alta demanda, el programa alcanzó una cobertura nacional de 16.161 personas. En los cursos de formación teórica participaron 4.785 personas, de las cuales 4.323 egresaron (90,34%). En cursos de formación práctica participaron 4.217 personas, de las cuales 3.905 egresaron (92,6%), certificándose como facilitadores/as para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos. En las Jornadas de Sensibilización participaron 6.139 personas, de ellas 6.096 egresaron (99,29%) y 6.047 declararon que la instancia fue de utilidad (99,2%). Se gestionaron 1.020 derivaciones, y 797 personas evaluaron satisfactoriamente la derivación realizada (78,14%). Asimismo, 9.702 personas egresaron del programa aumentando el ejercicio de sus DSR (99,3%). El trabajo intersectorial fortaleció la visibilización de los DSR, generando articulaciones estratégicas con Gendarmería, Ministerio Desarrollo Social y Familia, Escuela La Tribu, y otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Aumentar incidencia política y social de la diversidad de mujeres y sus organizaciones, a través de la ejecución de programas que entreguen formación teórica para desnaturalizar las determinantes de género y herramientas para la comprensión y apropiación del Liderazgo político y social incidente en la toma de decisiones y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se desplegaron acciones de difusión en todo el país para convocar mujeres, especialmente integrantes de organizaciones, al Programa. Se recibieron 2.204 postulaciones y se seleccionaron 1.878 mujeres que cumplen los requisitos, superando la meta nacional de 1.500 participantes programadas. Paralelamente, cada región firmó convenios con universidades u otras entidades académicas para su ejecución.	

ACCIÓN 2
Egresaron 1.021 mujeres del Programa en el año 2025, las cuales transitaron por un componente formativo en género y liderazgo y por dos componentes prácticos para el diseño y ejecución de proyectos. En este sentido, las mujeres pudieron ser parte de incidencias territoriales políticas y sociales, poniendo en práctica conocimientos y habilidades personales y sociales de liderazgo.

ACCIÓN 3
En el año 2025, se ejecutaron 24 proyectos en 12 regiones, con una inversión total de 54 millones, destinados a fortalecer organizaciones de mujeres y su incidencia territorial. Las iniciativas abordaron liderazgo, prevención de violencias, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, cultura y participación social, ampliando redes y capacidades organizativas en diversos territorios del país.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
El Programa Mujer y Participación Política y Social y el Programa Fondo de Equidad de Género han sido fundamentales para fortalecer el liderazgo femenino, entregar herramientas y generar redes, además de profundizar en los factores que influyen en la participación de las mujeres en espacios de decisión. En el programa se postularon 2.204 mujeres, mientras que el fondo recibió 792 proyectos de personas naturales y jurídicas, doblando el número de postulaciones respecto del año 2024. Asimismo, el programa Mujer y Participación Política fue reformulado en su estructura y componentes, incorporando un modelo de

desarrollo progresivo de competencias y habilidades, organizado en una trayectoria anual y secuencial que potencia la formación y participación sostenida de sus beneficiarias.

